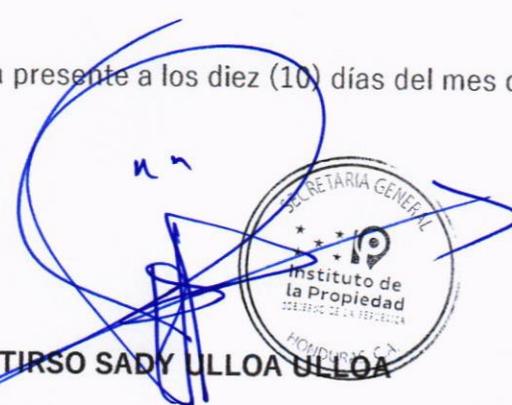


CONSTANCIA

El Infrascrito, en su doble condición como Secretario General del Instituto de la Propiedad, nombrado mediante Acuerdo Ejecutivo No. 192-2022 y como Secretario de Actas del Consejo Directivo del Instituto de la Propiedad, facultado mediante Acuerdo de Delegación No. CD-IP-007-2022, por este medio **HACE CONSTAR**: Que después de una revisión exhaustiva en las ediciones publicadas en el Diario Oficial La Gaceta, no se encontraron en el mes de abril **DECRETOS EJECUTIVOS** dictados por la Presidenta de la República en Consejo de Ministros relacionados con el Instituto de la Propiedad.

Y para constancia se firma la presente a los diez (10) días del mes de mayo del año dos mil veintidós (2022).



TIRSO SADY ULLOA ULLOA

SECRETARIO GENERAL DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD

SECRETARIO DE ACTAS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD